

Rojas Serrano Díaz S.A.S.

Calle 36 # 31 - 39 Oficina 304
Bucaramanga, Colombia
645 01 96 - 316 743 90 47



Bucaramanga, 16 de Marzo de 2018

Señores:

Junta Directiva de la empresa social del estado HUS
Bucaramanga, Santander

Referencia: Observación verificación de subsanación aspectos jurídicos


Reciban un cordial saludo,

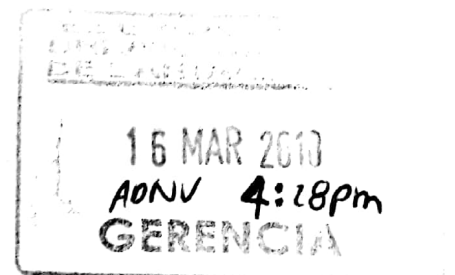
Por medio de la presente me permito muy respetuosamente realizar una observación al documento "observaciones verificación de subsanación aspecto jurídico" ya que, si bien el certificado de pensiones no estaba expedido a la fecha de entrega de la propuesta, si se evidencia que el revisor fiscal principal esta pensionado desde febrero del año 2014 y se entiende que una vez recibida no puede ser suspendida. Además, cabe resaltar que en el certificado anexado en los documentos de subsanación con folio 5 expedida por parte de SALUDTOTAL EPS se hace la relación que el Señor OTONIEL DIAZ CARDONA está vinculado esta eps en una relación laboral con COLPENSIONES en estado de pensionado.

Con el fin de ratificar el estado de pensión del revisor fiscal principal se adjunta certificación expedida por parte de Colpensiones fondo de pensiones y el documento de SALUDTOTAL EPS ya enviado anteriormente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


OTONIEL DÍAZ CARDONA
C.C. 19.199.651



RADICADO 2018_3126743

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS**

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, al señor(a) **OTONIEL DIAZ CARDONA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19199651**, con Número de Afiliación: **919199651100**, esta Administradora mediante resolución No. **317194** de **2014** le concedió pensión de **VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Febrero de 2014**.

Que para la **NOMINA** de **Febrero de 2018** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA ABONO CUENTA - 814-CABECERA DEL LLANO** No. de Cuenta **81422371362**, al pensionado(a) **DIAZ CARDONA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 4,433,699.00	SALUD SALUDTOTAL	\$ 532,100.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 4,433,699.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 532,100.00
		NETO GIRADO	\$ 3,901,599.00

Estado: **ACTIVO**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 16 de marzo de 2018.



DORIS PATARROYO PATARROYO

Director(a) de Nómina de Pensionados

"Tu futuro lo construimos entre los dos"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ, Marzo 12 de 2018

Señor:
 DIAZ CARDONA OTONIEL
 CC. 19199651
 CR 45 56 62 TERRAZAS - 6450196
 Ciudad

Ref: F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 30 de 2003. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
DIAZ CARDONA OTONIEL	19199651	C	Jul-30-2003	502	77	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CAICEDO FIGUEROA LIBIA	03299334	C	Jul-30-2003	502	77	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna

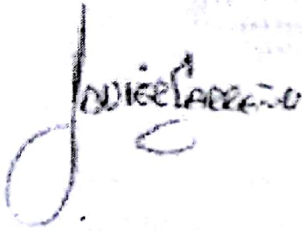
De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE	19199651	Pensionado	VIGENTE
ROJAS SERRANO DIAZ LTDA	19199651	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854315.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
 Director de Recaudo y Compensación
 SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Elaboró: Angelica Patricia Arias Sandoval - Auxiliar de Atención al cliente

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.